

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Viernes 13 de Febrero de 2009

N° 18.049

Año C	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 692782	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	TIRADA 270 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar - E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	Más de 200 pág.	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO EN ACUERDO DE MINISTROS Y EN CARACTER DE NECESIDAD Y URGENCIA

Pág.

S.G.G. N° 620 del 11/02/09 – Art. 145 Constitución Provincial – Prórroga de declaración de estado de Emergencia Hídrica dispuesta por Leyes N° 7388, 7449 y 7529 para Dptos. General San Martín, Orán, Rivadavia, Iruya y Santa Victoria	940
--	-----

DECRETOS

S.G.G. N° 543 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Coordinador de la Secretaría de Prensa y Difusión Lic. María Dolores Cornejo Larran	941
M.F. y O.P. N° 544 del 27/01/09 – Incorporación Presupuestaria – Ejercicio 2.006 – Administración Central	942

DECRETOS SINTETIZADOS

M.J.S. y D.H. N° 451 del 26/01/09 - Designa personal temporario –Sr. Omar Julio César Rosales	942
M.J.S. y D.H. N° 452 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Sra. María Constance Rosales	943
M.J.S. y D.H. N° 453 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Srta. Rebeca del Rosario Ontivero Díaz	943
M.J.S. y D.H. N° 454 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Sr. Miguel Alejandro Sandoval	943
M.J.S. y D.H. N° 455 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Srta. Ivana Florencia Solano	943
M.J.S. y D.H. N° 456 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Srta. Lourdes Verónica Tacacho	943
M.J.S. y D.H. N° 457 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Srta. Ana Verónica Tejerina	943
M.J.S. y D.H. N° 458 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Sr. Marcelo Rubén Tintilay	944
M.J.S. y D.H. N° 459 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Sr. Julio Fernando Toro	944
M.J.S. y D.H. N° 460 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Srta. Natalia Ivana Turk	944
M.J.S. y D.H. N° 461 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Srta. Norma Valeria Valdez Toro	944
M.J.S. y D.H. N° 462 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Srta. Verónica Daniela Vallejos	944
M.J.S. y D.H. N° 463 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Srta. Silvia Laura Cordero	945
M.J.S. y D.H. N° 464 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Srta. Jessica Yanina Cuellar	945
M.J.S. y D.H. N° 465 del 26/01/09 - Designa personal temporario – Srta. Karina Elizabeth Díaz	945
M.J.S. y D.H. N° 466 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Micaela Antonieta Domínguez	945
M.J.S. y D.H. N° 467 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Paola Mariana del Carmen Flores	945
M.J.S. y D.H. N° 468 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Karina Paola del Valle Giménez	945
M.J.S. y D.H. N° 469 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Lía Carolina González	946
M.J.S. y D.H. N° 470 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Nancy Noemí Gutiérrez	946
M.J.S. y D.H. N° 471 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Sr. César Oscar Hessling	946

Pág.

M.J.S. y D.H. N° 472 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. María Estela Milanese	946
M.J.S. y D.H. N° 473 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Elizabeth María Elena Parisi	946
M.J.S. y D.H. N° 474 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. María Eugenia Salazar	946
M.J.S. y D.H. N° 475 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Sr. Luis María Sequeira	947
M.J.S. y D.H. N° 476 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Sra. Claudia Beatriz Tolaba Cattaneo	947
M.J.S. y D.H. N° 477 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Sra. Nanci Liliana Torres	947
M.J.S. y D.H. N° 478 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Claudia Natalia Valiente	947
M.J.S. y D.H. N° 479 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Paula Rosana Cabrera	947
M.J.S. y D.H. N° 480 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Claudia Mónica Villacorta	947
M.J.S. y D.H. N° 481 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Sr. Diego Omar Yapura	948
M.J.S. y D.H. N° 482 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Ilda Isabel Acuña	948
M.J.S. y D.H. N° 483 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Mariana Evangelina Alberti	948
M.J.S. y D.H. N° 484 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Mónica Patricia Arce	948
M.J.S. y D.H. N° 485 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Sr. Renato Javier Arias	948
M.J.S. y D.H. N° 486 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Sr. Luis Sebastián Barraza	948
M.J.S. y D.H. N° 487 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Silvia Daniela Castillo	949
M.J.S. y D.H. N° 488 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. María Catalina Claros	949
M.J.S. y D.H. N° 489 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Eugenia del Valle Fernández	949
M.J.S. y D.H. N° 490 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Liliana Verónica Fernández	949
M.J.S. y D.H. N° 491 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Débora Mariana Pérez Ramos	949
M.J.S. y D.H. N° 492 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Victoria Sabrina Loyola	949
M.J.S. y D.H. N° 493 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Paola Alejandra Ruiz	950
M.J.S. y D.H. N° 494 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Sr. Nicomedes Pablo Erazo	950
M.J.S. y D.H. N° 495 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Andrea Verónica Ceballos	950
M.J.S. y D.H. N° 496 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Amalia Inés Ciotta	950
M.J.S. y D.H. N° 497 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Sra. Rosana Delia Cisneros	950
M.J.S. y D.H. N° 498 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Srta. Cintia Gabriela Domínguez	950
M.J.S. y D.H. N° 499 del 26/01/09 – Designa personal temporario – Sr. Natanael Ezequiel Fernández	951

RESOLUCION

N° 7621 – Ministerio Público de la Provincia de Salta N° 6552	951
---	-----

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 7617 – Dirección de Vialidad de Salta N° 07/2009	951
N° 7616 – Dirección de Vialidad de Salta N° 06/2009	952

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Pág.

N° 7533 – Joana María José Gutiérrez – Expte. N° 34-14.229/48 952

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 7624 – Municipalidad de Salta – Secretaría de Obras Públicas 952

Sección JUDICIAL**EDICTO DE MINA**

N° 7497 – El Dorado – Dpto. Guachipas, Lugar: El Tapado – Expte. N° 18.826 953

SENTENCIAS

N° 7615 – Manuel Emilio Jeron – Expte. N° 721/8 953

N° 7614 – Víctor Raúl Gamboa – Expte. N° 338/6 953

N° 7613 – Pedro Angel Chocobar – Exptes. N°s. 721/08 y 23.557/07 954

SUCESORIOS

N° 7623 – Gutiérrez de Gómez, María Eugenia – Gómez, Jaime Martín – Expte. N° 144.011/05 954

N° 7622 – Carrasco, César – Gallardo, Josefa – Expte. N° 234.169/08 954

N° 7619 – Mamani, Daniel Gustavo – Expte. N° 231.075/08 954

N° 7618 – Gorosito, Rubén Arsenio – Expte. N° V61.191/73 954

N° 7600 – Serrano, Francisco – Expte. N° 239.757/08 955

N° 7599 – Gallo, Víctor Hugo – Expte. N° 2-234.281/08 955

N° 7595 – Carrales, Jesús Nolasco – Expte. N° 205.506/07 955

N° 7594 – Choque Oscar Francisco – Expte. N° 16.266/06 955

N° 7592 – Caliuolo, Carlos Alberto – Expte. N° 221.936/8 955

N° 7579 – López, Roberto Calixto – Expte. N° 219.274/08 955

N° 7573 – Lizandro Vidal Cabrera y María Luisa Lobo de Cabrera – Expte. N° 2-241.126/08 956

N° 7572 – Molina Loyola, Ignacia – Expte. N° 213.831/08 956

N° 7570 – Lizarraga, Ernesto – Expte. N° 221.539/08 956

N° 7565 – Ailan Parada, Marina – Expte. N° 14.812/05 956

N° 7564 – Villordo, Leonides – Expte. N° 15.244/05 956

N° 7563 – Guanuco, Carlos – Expte. N° 218.558/08 957

REMATE JUDICIAL

N° 7606 – Por Patricia Avila Sosa – Juicio Expte. N° 16.345/06 957

POSESIONES VEINTEAÑALN° 7571 – Torres, Elva Rosa c/Velázquez de Aparicio, Paula – Lucca, Mario Luis
y/o s/Herederos – Expte. N° 192.783/07 957

N° 7569 – Martínez, Carlos Armando c/Pistan, Santos Cipriano – Expte. N° 231.116/08 957

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 7610 – Montes, Neri Rafael; Fernández García de Montes, Dolores – Expte. N° 221.565/08 957

N° 7609 – Mauricio, Graciana Frida – Expte. N° 199.866/7 958

CITACION A JUICIO

Pág.

N° 7582 – Salt Card S.A. Vs. Coca, Roberto José – Expte. N° 1-221.295/08 958

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 7576 – Talleres Norte S.A. 959

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**N° 7608 – Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros
y Profesionales Afines, para el día 30/03/09 959**ASAMBLEA**

N° 7620 – Asociación Civil Todos para Todos, para el día 18/03/09 959

AVISOS GENERALES

N° 7625 – Junta Electoral de la Unión Cívica Radical – Resolución N° 01/09 960

N° 7587 – Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta – Resol. N° 1 960

N° 7586 – Colegio de Graduados en Nutrición – Salta – Resol. N° 2/09 961

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 7585 – Colegio de Graduados en Nutrición – Salta – Resol. N° 1/09 961

RECAUDACION

N° 7626 – Del día 12/02/09 962

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO EN ACUERDO
DE MINISTROS Y EN CARACTER
DE NECESIDAD Y URGENCIA**

Salta, 11 de Febrero de 2009

DECRETO N° 620

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la Ley Provincial N° 7529, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se dispuso la prórroga de la declaración de emergencia hídrica para los Departamentos de General San Martín, Orán, Rivadavia, Iruya y Santa Victoria, prevista oportunamente mediante las Leyes N° 7.388 y 7449;

Que la situación de emergencia mencionada vuelve a configurarse actualmente debido al extraordinario nivel de precipitaciones registrado en los últimos días, ha-

biéndose agravado la misma, particularmente en la ciudad de Tartagal, como consecuencia del desastre provocado por el imprevisto alud que afectó a la mencionada localidad, según es de público conocimiento;

Que a las obras de considerable magnitud ya encaradas durante años anteriores y el corriente, deben sumarse los trabajos de infraestructura y las necesarias para superar la gravísima crisis causada por el desmesurado e inusual fenómeno de la naturaleza;

Que las inundaciones dificultan también la realización de trabajos en curso, tanto de reparación de daños ocurridos, como de prevención de otros que las fuertes corrientes de agua pudieran generar en la infraestructura caminera, como también edilicia, de provisión y transporte de energía eléctrica, de mercaderías y de agua potable para las poblaciones de la zona;

Que el estado de emergencia antes descripto reviste el carácter de público y notorio, resultando impostergable disponer la prórroga de la declaración de emergencia hídrica en la zona afectada, por lo que el Poder Ejecutivo debe dictar de inmediato el presente decreto de necesidad y urgencia, remitiéndose el mismo a las Cámaras Legislativas para su tratamiento, conforme lo prevé el artículo 145 de la Constitución Provincial;

Que han sido consultados los señores Presidentes de ambas Cámaras Legislativas y el señor Fiscal de Estado, en tanto que el mensaje público será emitido oportunamente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en Acuerdo General de Ministros
y en Carácter de Necesidad y Urgencia**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase la declaración del estado de Emergencia Hídrica dispuesta por la Leyes Provinciales Números 7.388, 7449 y 7529, para los Departamentos de General San Martín, Orán, Rivadavia, Iruya y Santa Victoria, durante el presente año, facultándose al Poder Ejecutivo Provincial a adoptar todas las medidas que estime conducentes para dar solución a la crítica situación y disponer la afectación y/o incorporación de las partidas presupuestarias necesarias al efecto, ratificándose todas las facultades conferidas en las referidas Leyes de Emergencia Hídrica.

Art. 2° - Remítase a la Legislatura, dentro del plazo de cinco días, a los efectos previstos por el artículo 145

de la Constitución Provincial, convocándose a ambas Cámaras a Sesiones Extraordinarias, para el tratamiento del presente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY – Parodi – Kosiner – Marocco
– Loutaif (I.) – Nasser – Van
Cauwlaert – Posadas – Quierio –
Giménez – Samson**

DECRETOS

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 543

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la necesidad de cubrir un cargo de Coordinador en la cabecera de la Secretaría de Prensa y Difusión en jurisdicción de la Secretaría General de la Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Lic. María Dolores Cornejo Larrán para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1° - Designase a la Lic. María Dolores Cornejo Larrán – DNI N° 25.218.038 en el cargo de Coordinador (N° de Orden 5) en cabecera de la Secretaría de Prensa y Difusión, a partir de la fecha del presente, con remuneración equivalente a Director.

Art. 2° - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, otórgase licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía a la Lic. María Dolores Cornejo Larrán en su cargo de planta del Ministerio de Salud Pública, mientras dure el desempeño en el cargo que por el presente se le asigna.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 27 de Enero de 2009

DECRETO N° 544

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

Secretaría de Finanzas

Expte. N° 16-54.056/08

VISTO la necesidad de efectuar una incorporación de recursos requerida por el Ministerio de Turismo y Cultura, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha incorporación es necesaria a efecto de imputar gastos de funcionamiento devengados al 31.12.06;

Que corresponde incorporar la suma de \$ 1.637.289,49 (Pesos un millón seiscientos treinta y siete mil doscientos ochenta y nueve con cuarenta y nueve centavos) provenientes de mayores recursos percibidos en el Ejercicio 2006, en la partida: Venta de Servicios – Hotel Termas, con encuadre en el artículo 25 de la Ley N° 7.385 que autoriza al Poder Ejecutivo a incorporar el excedente de recaudación que operen aquellos organismos autorizados a reinvertir en la cuenta pertinente del Clasificador de Recursos por Rubros, ampliando en igual monto las partidas de gastos que correspondan;

Que asimismo debe incorporarse la suma de \$ 324.310,51 (Pesos trescientos veinticuatro mil trescientos diez con cincuenta y un centavos) provenientes de mayores recursos percibidos en el Ejercicio 2006, en la partida de Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, con encuadre en el artículo 19 de la Ley N° 7.385 que autoriza al Poder Ejecutivo a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada rubro de recursos y/o financiamiento;

Que debe procederse a incorporar tales recursos y ampliar las respectivas partidas de erogaciones, ratificando las incorporaciones presupuestarias efectuadas por la Oficina Provincial de Presupuesto en el Ejercicio 2.006;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Incorpórase al Presupuesto Ejercicio 2.006 de Administración Central, con encuadre en lo dispuesto en los Artículos 19 y 25 de la Ley N° 7.385,

el importe total de \$ 1.961.600,- (Pesos un millón novecientos sesenta y un mil seiscientos), provenientes del excedente de recaudación correspondientes a las partidas: Venta de Servicios – Hotel Termas y Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, según detalle obrante en Anexo I que forma parte del presente decreto.

Art. 2° - Dispónese, de conformidad con lo establecido en artículo 1° del presente instrumento, la ampliación de las partidas de erogaciones de Administración Central por igual importe citado en artículo 1°, según detalle obrante en Anexo II integrante de este decreto.

Art. 3° - Ratifícase la incorporación presupuestaria Ejercicio 2.008 efectuada por la Oficina Provincial de Presupuesto en fecha 22.10.08 – Batch N° 2688007, que contiene los movimientos previstos en artículos 1° y 2° de este instrumento.

Art. 4° - Comuníquese a la Legislatura Provincial, dentro del plazo de 10 (diez) días, la incorporación efectuada por este decreto, conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 7.385.

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas, el Sr. Ministro de Turismo y Cultura y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Marocco (I.) – Parodi (I.)

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 451 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Omar Julio César Rosales, D.N.I. N° 21.633.139, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 452 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. María Constance Rosales, D.N.I. N° 24.920.217, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 453 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Rebeca del Rosario Ontivero Díaz, D.N.I. N° 28.939.595, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 454 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Miguel Alejandro Sandoval, D.N.I. N° 24.638.114, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a

Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 455 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Ivana Florencia Solano, D.N.I. N° 27.175.877, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 456 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Lourdes Verónica Tacacho, D.N.I. N° 27.905.552, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 457 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Ana Verónica Tejerina, D.N.I. N° 22.637.230, en carácter de Personal

Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 458 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Marcelo Rubén Tintily, D.N.I. N° 31.548.414, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 459 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Julio Fernando Toro, D.N.I. N° 28.259.601, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 460 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Natalia Ivana Turk, D.N.I. N° 30.222.463, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 461 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Norma Valeria Valdez Toro, D.N.I. N° 28.687.734, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 462 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Verónica Daniela Vallejos, D.N.I. N° 32.365.642, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 463 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Silvia Laura Cordeiro, D.N.I. N° 29.459.335, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 464 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Jessica Yanina Cuellar, D.N.I. N° 33.041.286, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 465 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Karina Elizabeth Díaz, D.N.I. N° 32.135.165, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 466 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Micaela Antonieta Domínguez, D.N.I. N° 28.810.373, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 467 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Paola Mariana del Carmen Flores, D.N.I. N° 25.831.113, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 468 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Karina Paola del Valle Giménez, D.N.I. N° 25.207.442, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 469 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Lía Carolina González, D.N.I. N° 22.833.876, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 470 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Nancy Noemí Gutiérrez, D.N.I. N° 26.218.828, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 471 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. César Oscar Hessling, D.N.I. N° 27.834.493, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 472 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. María Estela Milanesi, D.N.I. N° 22.667.199, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 473 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Elizabeth María Elena Parisi, D.N.I. N° 29.892.516, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 474 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. María Eugenia Salazar, D.N.I. N° 26.706.607, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 475 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase al Sr. Luis María Sequeira, D.N.I. Nº 25.324.953, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 476 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase a la Sra. Claudia Beatriz Tolaba Cattaneo, D.N.I. Nº 18.738.251, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 477 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase a la Sra. Nanci Liliana Torres, D.N.I. Nº 18.531.682, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 478 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase a la Srta. Claudia Natalia Valiente, D.N.I. Nº 27.489.653, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 479 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase a la Srta. Paula Rosana Cabrera, D.N.I. Nº 24.359.437, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 480 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase a la Srta. Claudia Mónica Villacorta, D.N.I. Nº 26.275.184, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 481 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Diego Omar Yapura, D.N.I. N° 31.712.069, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Orán como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 482 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Ilda Isabel Acuña, D.N.I. N° 25.829.394, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Tartagal como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 483 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Mariana Evangelina Alberti, D.N.I. N° 28.810.232, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Tartagal como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 484 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Mónica Patricia Arce, D.N.I. N° 24.514.692, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Tartagal como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 485 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Renato Javier Arias, D.N.I. N° 26.293.368, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Tartagal como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 486 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Luis Sebastián Barraza, D.N.I. N° 29.889.926, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Tartagal como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 487 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Silvia Daniela Castillo, D.N.I. N° 28.336.649, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Tartagal como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 488 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. María Catalina Claros, D.N.I. N° 25.829.781, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Tartagal como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 489 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Eugenia del Valle Fernández, D.N.I. N° 28.336.773, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Tartagal como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 490 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Liliana Verónica Fernández, D.N.I. N° 30.695.216, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Tartagal como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 491 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Débora Mariana Pérez Ramos, D.N.I. N° 25.411.469, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 492 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Victoria Sabrina Loyola, D.N.I. N° 28.200.421, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 493 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Paola Alejandra Ruiz, D.N.I. N° 25.122.058, en carácter de en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 494 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Nicomedes Pablo Erazo, D.N.I. N° 29.255.983, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 495 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Andrea Verónica Ceballos, D.N.I. N° 27.369.694, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 496 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Amalia Inés Ciotta, D.N.I. N° 30.636.389, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 497 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Sra. Rosana Delia Cisneros, D.N.I. N° 17.791.809, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 498 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Cintia Gabriela Domínguez, D.N.I. N° 26.030.384, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 499 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Natanael Ezequiel Fernández, D.N.I. N° 31.497.231, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

El Anexo que forma parte del Decreto N° 544, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Re-partición.

RESOLUCION

O.P. N° 7621

F. N° 0001-12047

Ministerio Público de la Provincia de Salta

Salta, 10 de Febrero de 2009

RESOLUCION N° 6552

VISTAS:

Las actuaciones tramitadas bajo Nota N° 2869/08, caratuladas: "Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público presenta nota", y

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público, Dr. Daniel Enrique Marchetti, remite copia de la Acordada N° 10199 dictada por la Corte de Justicia y solicita se evalúe la posibilidad de disponer un tratamiento análogo para los miembros de este Ministerio Público.

Que, analizados los informes de las áreas contables del Organismo, a fs. 4/5 vta. y, en razón de la equiparación e igualdad de tratamiento entre Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público, se procede al dictado del presente instrumento.

Por ello;

El Colegio de Gobierno

RESUELVE:

1. Agregar, como último apartado del art. 50 del Reglamento General del Ministerio Público, aprobado por Resolución N° 5567/07, el siguiente texto:

“Para liquidar los días efectivamente reemplazados, comprendido en el período iniciado a partir de que superen los treinta días corridos desde el inicio del reemplazo, se duplicará el porcentaje del mismo”.

2. Autorizar que, por Dirección de Administración, se realice la publicación en el Boletín Oficial.

3. Regístrese, notifíquese y archívese.

Dra. Adriana Mabel Arellano

Defensora General de la Pcia.

Presidenta del Coleg. de Gobierno

del Ministerio Público

Dra. Mirta Lapad

Asesora Gral. de Incapaces

Ministerio Público

de la Pcia. de Salta

Dr. Pablo López Viñals

Procurador General de la Provincia

Dr. Oscar A. Pucci

Secretaría de Despacho

Ministerio Público

Imp. \$ 50,00

e) 13/02/2009

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 7617

F. N° 0001-12037

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 07/2.009

Para la Adquisición de “25.000 Litros de Gas Oil para -20° C, Tipo Antártico o Similar destinado a Conservación de Rutas Provinciales N° 27, 38 y 129 en Sub-Cabecera Los Andes – Región Oeste”.

Presupuesto Oficial: \$ 75.000,00.-

Exptes.: C° 33 – N° 189.837.

Apertura: 25 de Febrero del 2.009 a Horas 10,00.-

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España N° 721 – (4400) Salta – TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 24-02-2.009 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. – Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 13/02/2009

O.P. N° 7616 F. N° 0001-12037

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 06/2.009

Para la Adquisición de “4.000 Bolsas de Cemento para realizar tareas varias en Rutas Provinciales”.

Presupuesto Oficial: \$ 112.000,00.-

Exptes.: C° 33 – N° 189.994.

Apertura: 25 de Febrero del 2.009 a Horas 09,00.-

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España N° 721 – (4400) Salta – TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 100,00.-

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 24-02-2.009 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. – Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 13/02/2009

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 7533 F. N° 0001-11921

Ref. Expte. N° 34-14.229/48

La Señorita Joana María José Gutiérrez propietaria de los inmuebles Matriculas 728 y 729 del Dpto. Moliños solicita la división de concesión del inmueble de origen Matrícula 700 Sum. N° 114 adjudicándosele a las actuales matrículas 728 una superficie bajo riego de ejercicio permanente de 22 ha con un caudal de 11,550 lts./seg y para el Catastro 729 una superficie bajo riego de 180 ha. con un caudal de 94,500 lts./seg. ambas conforme previsiones del C.A. arts. 46, con aguas del río Calchaquí margen derecha mediante toma y canal comunero.

Conforme previsiones de los arts. N° 51, 201, 77 y 318 del C.A. se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1°.

Dr. Rafael Angel Figueroa
Jefe Programa Legal y Técnico
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 13/02/2009

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 7624 F. N° 0001-12059

Municipalidad de Salta

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Gral. de Contrataciones

Dejar sin efecto (conforme a Resolución N° 016 emitida por la Secretaría de Obras Públicas) Los llamados a Concurso de Precio N° 01/09 – 02/09 – 03/09 – 04/09 – 05/09 – 06/09, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 04/02/09 a Hs. 10:00, convocada para las obras: “Pavimentación con Hormigón en Villa Santa Cecilia” – “Pavimentación con Hormigón en calle Pachi Gorriti” – “Pavimentación con Hormigón en Barrio Solís Pizarro” – “Pavimentación con Hormigón en Barrio Santa Victoria” – “Pavimentación con Hormigón en Barrio Miguel Ortiz y Gral. Mosconi” – “Pavimentación con Hormigón en Barrio Araoz – Etapa II”.

Alicia Vargas de Anna
Directora General de Contrataciones
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 13/02/2009

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

O.P. N° 7497

F. N° 0001-11869

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. Ord. Dec-456/97) que Eduardo Javier Aquim Aybar, ha solicitado la petición de mensura de la mina "El Dorado" de diseminado de oro y cobre, ubicada en el Departamento: Guachipas, Lugar: El Tapado, que se tramita por Expte. N°: 18826 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger

Y	X
3560106.44	7174112.30
3561106.44	7174112.30
3561106.44	7173112.30
3560106.44	7173112.30

P.M.D. X= 7173678.49 Y= 3561200.88 – Superficie 100 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 05 y 13 y 23/02/2009

SENTENCIAS

O.P. N° 7615

R. s/c N° 1080

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I.- Condenando a Manuel Emilio Jerón, argentino, soltero, nacido el 05/07/1.984 en Gualaguaychú Pcia. de Entre Ríos, D.N.I. N° 29.766.000, hijo de Ramona Natividad Jerón (v), ayudante de chapista, con instrucción secundaria incompleta, con último domicilio registrado en calle O'Higgins N° 1.988 de esta ciudad y demás condiciones personales obrantes en autos a la pena de Seis Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal (Arts. 119 párrafo 3ro, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal), Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. ...Fdo.: Dr. Roberto Lezcano, Dra. Ana Silvia Acosta, Dra. Mirta Gladis

Yobe, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante Mi Dra. Ana Laura Carrizo Reyes, Secretaria.

Cumple la Pena impuesta: El día Treinta de Octubre de Dos Mil Trece (30/10/13). Dra. Mirta Gladis Yobe, Presidente, Dra. Claudia Carolina Alarcón, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13/02/2009

O.P. N° 7614

R. s/c N° 1079

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I.- Condenando a Víctor Raúl Gamboa, (a) "Batata", argentino, soltero, nacido el 03 de Agosto de 1.972 en Salta (Capital), hijo de Víctor Raúl (f) y de Laureana Chilo (v), D.N.I. N° 22.945.730, albañil, con instrucción primaria completa, domiciliado en calle Filiberto de Menen, Manzana 12, Lote 11, Villa 6 de Septiembre de ésta ciudad y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Nueve años de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio Simple (Arts. 79, 45, 12, 19, 29 inc 3°, 40 y 41 del C. Penal), Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. II.- Absolviendo a Víctor Raúl Gamboa de las condiciones personales ya consignadas, de la imputación del delito de Tentativa de Robo Calificado en Poblado y en Banda, por el que viniera requerido en Causa Originaria N° 3.769/06 del Juzg. de Instrucción Formal 7ma. Nom. por no Mediar Acusación Fiscal. III.- Disponiendo el Decomiso... IV.- Ordenando que por Secretaría se practique el correspondiente cómputo de pena, una vez firme la presente. V.- Fijando Audiencia para el quinto día hábil, a partir de la fecha a horas 12:45, para la lectura de los fundamentos, que con esta parte resolutive integrarán la sentencia. VI.- Copiese... Fdo.: Dr. Roberto Lezcano, Dra. Ana Silvia Acosta, Dra. Mirta Gladis Yobe, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi Dra. Mónica Alejandra Mukdsi, Secretaria.

Cumple la Pena Impuesta: el día Siete de Agosto de Dos Mil Catorce (07/08/14). Dra. Mirta Gladis Yobe, Presidente, Dra. Claudia Carolina Alarcón, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13/02/2009

O.P. Nº 7613

R. s/c Nº 1078

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I) Unificar las penas impuestas a Pedro Angel Chocobar, de las condiciones obrantes en autos, en los exptes. Nº 721/08 y 23.557/07 de esta Cámara Cuarta en lo Criminal y del Juzgado Correccional y de Garantías 3ra. Nominación respectivamente, dictándose en consecuencia la Pena Única de Cuatro Años y Seis Meses de Prisión y Costas. IIº) Mantener la declaración de Reincidencia por Primera Vez, (Art. 50 del C.P.), aplicada en expte. Nº 23.557/07 del Juzgado Correccional y de Garantías 3ra Nominación. IIIº) Disponer ... IVº) Copiese... Fdo.: Dr. Roberto Lezcano, Dra. Ana Silvia Acosta, Dra. Mirta Gladis Yobe, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi Dra. Claudia Carolina Alarcón, Secretaria.

Cumple la Pena Impuesta: El día Diecinueve de Abril de Dos Mil Nueve (19/04/09). Dra. Mirta Gladis Yobe, Presidente.

Sin Cargo

e) 13/02/2009

SUCESORIOS

O.P. Nº 7623

F. Nº 0001-12052

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación de la Pcia. de Salta, Secretaria de la Dra. Cristina Massafra en autos: "Gutiérrez de Gómez, María Eugenia – Gómez, Jaime Martín s/Sucesorio", Expte. Nº 144.011/05, ordena la publicación de edictos citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 724 del Código Procesal Civil y Comercial de Salta. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro de mayor circulación. Salta, 03 de Noviembre de 2.008. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 13 al 17/02/2009

O.P. Nº 7622

F. Nº 0001-12049

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 10ª Nominación Secretaria de la Dra.

Adriana García de Escudero, en los autos "Carrasco, César; Gallardo, Josefa – Sucesorio" Expte. Nro. 234.169/08, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de febrero de 2004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 13 al 17/02/2009

O.P. Nº 7619

F. Nº 0001-12043

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Mamani, Daniel Gustavo s/ Sucesorio" Expte. Nº 231.075/08, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial por el término de tres días. Salta, 09 de Febrero de 2.009. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 13 al 17/02/2009

O.P. Nº 7618

F. Nº 0001-12038

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez (Int.) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en autos "Sucesorio de: Gorosito, Rubén Arsenio (Reconstrucción)" expediente Nº V 61.191/73, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 29 de diciembre de 2008. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 13 al 17/02/2009

O.P. N° 7600

F. N° 0001-12020

La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 7ma Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, y Secretaria a cargo de la Dra. Ma. del Carmen Rueda en los autos caratulados: "Serrano, Francisco s/Sucesorio", Expte. N° 239.757/08, cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Noviembre de 2.008. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7599

R. s/c N° 1077

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda en los autos: "Gallo, Víctor Hugo – Sucesorio", Expte. N° 2-234.281/08, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723) C.P.C.C. Salta, 15 de Diciembre de 2.008. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7595

F. N° 0001-12015

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Mesa N° 1, en los autos caratulados "Carrales, Jesús Nolasco s/Sucesorio" Expte. N° 205.506/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 7 de Octubre de 2.008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7594

F. N° 0001-12014

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, de 1° Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, sito en calle Belgrano N° 24, de la ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta, Secretaria N° 2, en los autos caratulados: "Sucesorio de Choque Oscar Francisco", Expte. N° 16.266/06, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que en el término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno". Tartagal (Salta), 22 de Diciembre de 2.008. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7592

F. N° 0001-12011

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de 1era. Inst. en lo Civ. y Com., de 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Caliuolo, Carlos Alberto por Sucesorio – Expte. N° 221.936/8, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 05 de Febrero de 2.009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7579

F. N° 0001-11997

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "López, Roberto Calixto s/sucesorio", Expte. N° 219.274/08 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Salta, 10 de Octubre de 2.008. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7573 F. N° 0001-11991

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Lizandro Vidal Cabrera y María Luisa Lobo de Cabrera – Sucesorio", Expte. N° 2-241.126/08, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de Febrero de 2.009. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7572 R. s/c N° 1075

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nom., Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Molina Loyola, Ignacia s/Sucesorio", Expte. N° 213.831/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de esta ciudad. Salta, 28 de Noviembre de 2.008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7570 F. N° 0001-11986

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación,

Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Lizarraga, Ernesto – Sucesorio" Expte. N° 221.539/08, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.-C.C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Diciembre de 2.008. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7565 R. s/c N° 1074

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Martín Gustavo Haro y en el Expte. N° 14.812/05, caratulados: "Sucesorio de Ailan Parada, Marina", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 11 de Diciembre de 2.008. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Sin Cargo e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7564 R. s/c N° 1073

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Martín Gustavo Haro y en el Expte. N° 15.244/05, caratulados: "Sucesorio de Villordo, Leonides", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 29 de Diciembre de 2.008. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Sin Cargo e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7563

R. s/c N° 1072

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación; Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Guanuco, Carlos – Sucesorio" - Expte. N° 218.558/08; Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de Tres días en el "Boletín Oficial" y en Diario "El Tribuno". Salta, 05 de Diciembre de 2008. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Sin Cargo

e) 11 al 13/02/2009

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 7606

F. N° 0001-12031

Por PATRICIA AVILASOSA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble – B° Autódromo

El Lunes 16 de Febrero de 2.009 a Hs. 18.30, en calle Los Olmos 56, remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, \$ 611,52 (Valor Fiscal: \$ 917,28) un inmueble Catastro 52.482, Sección U – Manzana 36, Parcela 18 sito en Alberto Logulo al 400 entre Avda. El Autódromo y Alice, Capital, Con Usufructo Vitalicio a favor de Andrés Segundo Rivadeneira, sin construcción, ni moradores, sin elementos demarcatorios, sin servicios conectados. Ext.: Frente 12 m – Fdo 30 m. Límites: N. calle s/n – S. Lote 7 – E Lote 20 y O lote 22, según cédula parcelaria. 30% del Precio en el acto y saldo a 5 días de aprobada la subasta. Impuesto a la venta del bien (por Art. 7 de ley 23.905) no incluido en el precio, se abona antes de la inscripción de transferencia. Impuestos, tasa y/o contribuciones adeudadas a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez del Trabajo N° 6, en juicio c/Rivadeneira, Walter Héctor – Expte. N° 16.345/06 – Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Nuevo Diario – Comisión 5% - Sellado de Rentas 0,6% en el acto a cargo del comprador. Informes: Expediente en horas de despacho o a la Martillera Tel. 4222069 – 154435400 – IVA Responsable no Inscripto.

Imp. \$ 60,00

e) 12 y 13/02/2009

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 7571

F. N° 0001-11987

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Torres, Elva Rosa c/Velázquez de Aparicio, Paula – Lucca, Mario Luis y/o S/Herederos – Adquisición del dominio por prescripción" Expte. N° 192.783/07, cita por edictos al Sr. Mario Luis Lucca que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación comercial masiva de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en juicio (art. 343 – 2da. Parte del C.P.C.C.). Salta, 23 de Diciembre de 2008. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7569

F. N° 0001-11985

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Martínez, Carlos Armando c/Pistan, Santos Cipriano – Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 231.116/08, cita por edictos a los posibles herederos, para que en el término de 9 (nueve) días a partir de la última publicación edictal, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles un defensor oficial para que los represente. Publíquese en diario El Tribuno y Boletín Oficial por el término de tres días. Salta, 23 de Diciembre de 2008. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 11 al 13/02/2009

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 7610

F. v/c N° 0002-00296

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados:

“Montes, Neri Rafael – Fernández García de Montes, Dolores por Quiebra (pequeña) Solicitada por Banco de la Nación Argentina”, Expte. Nº EXP-221.565/8, hace saber que en fecha 10 de Febrero de 2.009 se ha declarado la Quiebra de Neri Rafael Montes, D.N.I. Nº 8.294.722 y Dolores Fernández García de Montes, C.I. Nº 209.085, con domicilio en Finca Santo Domingo – Colón – de la localidad de Cerrillos, Provincia de Salta. Asimismo se ha ordenado Fijar el día 16 de Febrero de 2.009 a Hs. 10:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Titular y Suplente (listado clase “B”). El día 03 de Abril de 2.009 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Arts. 126 y 200, LCQ). El día 21 de Mayo de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (Arts. 200 y 35, LCQ). El día 08 de Julio de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3º y 4º LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5º LCQ). Secretaría, 11 de Febrero de 2.009. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 190,00

e) 12 al 18/02/2009

O.P. Nº 7609

F. v/c Nº 0002-00295

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados “Mauricio, Graciana Frida por Concurso Preventivo (pequeño)”, Expte. Nº EXP-199.866/7, hace saber que en fecha 06 de Febrero de 2.009 se ha declarado la Quiebra de Mauricio Graciana Frida, D.N.I. Nº 4.378.754, CUIL Nº 27-04378754-9, con domicilio real en calle Los Carolinos Nº 141 – Bo. Tres Cerritos – y procesal en calle Necochea Nº 470, ambos de esta

ciudad. Asimismo se ha ordenado señalar la continuación en sus funciones del Síndico C.P.N. Carlos Dante Lema, el que atenderá los días Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 horas. El día 26 de Marzo de 2.009 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Art. 126 y 200, LCQ). El día 14 de Mayo de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y 35 LCQ), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 LCQ). El día 30 de Junio de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquel, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3º y 4º LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5º LCQ). Secretaría, 10 de Febrero de 2009. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 190,00

e) 12 al 18/02/2009

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 7582

F. Nº 0001-11999

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Interinamente a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: “Salt Card S.A. Vs. Coca, Roberto José – Sumario: Cobro de Pesos”, Expte. Nº 1-221.295/08. Cítese al Sr. Roberto José Coca, a comparecer a juicio, por Edictos que se publicarán por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 6 de Febrero de 2.009. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12 al 16/02/2009

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 7576

F. N° 0001-11994

Talleres Norte S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de la Empresa Talleres Norte S.A., cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Marzo de 2.009, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional N° 34, Km. 1425 Zona Industrial de Gral. E. Mosconi Provincia de Salta, a horas nueve (Hs. 09:00) en primera convocatoria y a horas diez (Hs. 10:00) en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad.

2.- Lectura y aprobación de Acta de Asamblea Anterior.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de Octubre de 2.008.

4.- Análisis y consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio y Sindicatura de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores accionistas que la documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede Social de la Empresa y que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para su realización, esto es el día 25 de Febrero de 2.009 a horas ocho (Hs. 08:00), como así también pasar vista a los Estatutos Sociales en sus artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 233 y 254).

Tec. Hugo A. Cabrera
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 11 al 17/02/2009

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 7608

F. N° 0001-12034

**Caja de Previsión Social para Agrimensores,
Arquitectos, Ingenieros
y Profesionales Afines - Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2009 a hs. 18:30 en 1° convocatoria y hs. 19:30 en 2° convocatoria en la sede de General Güemes N° 529 de ésta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos afiliados presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.

2.- Proclamación como nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de los integrantes de la lista N° 1 presentada y oficializada para la renova-

ción total de las Autoridades de la Caja de Previsión Social.

Ing. Civil. José Alfredo Miguel
Presidente

Arq. Jub. Antonio Pellegrini
Secretario

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 18/02/2009

ASAMBLEA

O.P. N° 7620

F. N° 0001-12044

Asociación Civil "Todos para Todos"
P.J. 162 - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Todos para Todos" Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 18/03/09 a hs. 10 en su sede de Alsina 450 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance Gral., Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.

3.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Cesar Montellano
Secretario
Maricel Mentasana
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 13/02/2009

AVISOS GENERALES

O.P. N° 7625 R. s/c N° 1081

Unión Cívica Radical

Junta Electoral UCR – Salta

RESOLUCION N° 01/09

Y VISTO:

Las Resoluciones N° 01/09 y 02/09 del Comité Central de la Provincia, convocando a elecciones internas partidarias de mayores y juventud para el día 05 de Abril del cte. año;

Por ello

La Junta Electoral de la U.C.R.

RESUELVE

Primero: Fijar el cronograma electoral para las elecciones partidarias del 05 de abril de la siguiente manera:

- 03/03 Cierre de Afiliación.
- 06/03 Exhibición de Padrones.
- 12/03 Período de Tachas.
- 18/03 Presentación de Listas.
- 20/03 Aprobación Listas de Candidatos.
- 25/03 Oficialización de Boletas.
- 27/03 Designación de Autoridades de Mesa.
- 05/04 Acto Comicial de Hs. 08,00 a 18,00.-

Segundo: Comunicar al Comité Central de la Provincia U.C.R., Secretaría Electoral del Juzgado Federal.

Tercero: Désele amplia difusión.

Salta, 10 de Febrero del 2009

P/Junta Electoral

José A. Gutiérrez
Esteban Carral
Renán Castellanos

Sin Cargo

e) 13/02/2009

O.P. N° 7587

F. N° 0001-12002

Colegio de Graduados en Nutrición
de la Provincia de Salta

Resolución N° I

VISTO:

Acta N° 218/09 y Acta N° 219/09 y sus respectivas resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que los mencionados instrumentos legales establecen la fecha de convocatoria a elecciones para la renovación de autoridades de este Colegio Profesional, para el día 8 de Mayo del corriente año y la proclamación de los miembros de esta Junta Electoral.

Que todo Proceso Electoral requiere su respectiva reglamentación a los fines de garantizar su transparencia y el establecimiento de reglas claras que lo rijan.

Por ello,

La Junta Electoral del Colegio de Graduados
en Nutrición de la Provincia de Salta

RESUELVE:

Artículo 1) Establecer como cronograma electoral el que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Artículo 2) Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación.

Artículo 3) De forma

Lic. Elizabeth Montero
Presidenta Junta Electoral
Lic. Silvia N. Delgado
p/Junta Electoral
Lic. Adriana Colque
p/Junta Electoral

ANEXO I

Fecha de Elecciones 8 de Mayo 2009

19 de Febrero: Envío de Padrones provisionales del Consejo Directivo al Tribunal Electoral.

25 de Febrero: Exhibición de Padrones Provisionales.

6 de Marzo: Vencimiento del plazo para reclamos, tachas e impugnaciones de los matriculados.

3 de Abril: Vencimiento de plazo para la presentación de listas y verificación de candidatos.

6 de Abril: exhibición de listas de candidatos.

9 de Abril: Vencimiento de plazo para impugnar candidatos.

13 de Abril: Impresión de Padrones Electorales.

15 de Abril: Oficialización de listas de candidatos.

8 de Mayo: Elecciones

Imp. \$ 120,00 e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7586 F. N° 0001-12002

Colegio de Graduados en Nutrición – Salta

RESOLUCION N° 2/09

VISTO:

El artículo 13 (Capítulo II – Sección I) de la resolución interna n° 1/00 (Estatuto del Colegio de Graduados en Nutrición)

CONSIDERANDO:

Que la norma referida estatuye que la Junta Electoral del Colegio de Graduados en Nutrición estará constituida por tres miembros titulares y tres miembros suplentes designados por sorteo a través de los registros de matriculados y debiendo reunir las condiciones previstas para acceder a los cargos de Tribunal de Ética.

Que en fecha 4 de Febrero de 2009 se procedió a la realización del sorteo pertinente.

Por ello:

El Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta

RESUELVE

Artículo 1) Proclamar como autoridades de la Junta Electoral del Colegio de Graduados en Nutrición a las siguientes personas:

Lic. Adriana Colque M.P 209

Lic. Elizabeth Montero M.P 089

Lic. Silvia Delgado M.P 206

Como miembros titulares.

Lic. Marta Sánchez M.P 094

Lic. Gladis Idoeta M.P 148

Lic. Valeria Reifenberg M.P 124

Como miembros suplentes

Artículo 2) Los miembros de la Junta Electoral reúnen los requisitos exigidos por el Estatuto.

Artículo 3) Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta.

Artículo 4) De forma.

Lic. Silvia García

Tesorera

Lic. Noemí Gutiérrez

Lic. Mónica Liliana Torfe

Imp. \$ 120,00 e) 12 al 16/02/2009

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 7585 F. N° 0001-12002

Colegio de Graduados en Nutrición – Salta

RESOLUCION N° 1/09

Convocatoria a Elecciones 2009-2011

VISTO:

Ley Provincial N° 6412 y Estatuto del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta.

CONSIDERANDO:

El Acta N° 218, de fecha 4 de Febrero de 2009, emanada del Consejo Directivo Provincial del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, mediante la cual se convoca a elecciones y el Acta N° 219, de fecha 10 de Febrero de 2009 -, mediante la cual se proclaman los miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral.

Por ello:

El Consejo Directivo del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta

RESUELVE

Artículo 1) Convocar a Elecciones para renovación de autoridades en el Colegio de Graduados en Nutrición

de la Provincia de Salta para el día 8 de Mayo de 2009 en la sede del Colegio de Graduados en Nutrición sita en la calle Buenos Aires N° 631 de la Ciudad de Salta y en los lugares que se habiliten en el interior de nuestra Provincia, llevándose a cabo los comicios en el horario de 8 a 18 hs.

Art. 2) Los cargos a elegir serán: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Tesorero – Dos Vocales Titulares – Dos Vocales Suplentes – Tres Miembros Titulares y un Suplente del Organó de Fiscalización – Tres Miembros Titulares y un Suplente del Tribunal de Ética – Tres Miembros Titulares y un Suplente del Tribunal de Apelaciones.

Art. 3) Publicación de edictos conforme la reglamentación vigente.

Art. 4) Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta por tres días.

Art. 5) Dar a conocer a los matriculados de este Colegio.

Art. 6) De forma.

Lic. Silvia García

Tesorera

Lic. Noemí Gutiérrez

Lic. Mónica Liliana Torfe

Imp. \$ 120,00

e) 12 al 16/02/2009

RECAUDACIÓN

O.P. N° 7626

Saldo anterior	\$ 71.348,40
Recaudación del día 12/02/09	\$ 684,80
TOTAL	\$ 72.033,20

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.